

Medio	LA SEGUNDA
Fecha	26/01/2017
Mención	Piden a Colegio Médico evaluar salud de presos en Punta Peuco. Mención a Fernando Montes SJ, ex rector de la UAH.

Abogado de condenados, Raúl Meza Piden a Colegio Médico evaluar salud de presos de Punta Peuco

Por Catalina de Améstica

El Colegio Médico determinará esta tarde si una delegación de ese organismo visita el penal Punta Peuco para evaluar el estado de salud de los militares que cumplen condena en el recinto.

Así lo confirmó a "La Segunda" el presidente del gremio, Enrique Paris, quien dijo que el lunes el abogado Raúl Meza (encargado de la defensa de algunos de los condenados) le consultó la factibilidad de que un equipo de especialistas visite a los militares enfermos para ver su estado de salud, elaborar informes diagnósticos y determinar si las condiciones en que se encuentran son las más adecuadas a su condición médica.

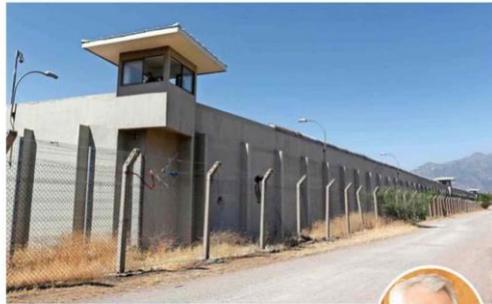
"El abogado Meza me consultó si podíamos replicar en Punta Peuco lo que hicimos a principios de enero, cuando visitamos a la machi Francisca Lincoao y a

los cinco comuneros mapuches que habían iniciado una huelga de hambre en la cárcel de Temuco, para ver su estado de salud. Le dije que estábamos llanos a recibir este tipo de peticiones, pero que la determinación la adoptaba la mesa directiva del Colegio Médico", dijo Paris.

Esta tarde los directivos tomarán la decisión. Explicó que si es acogida, se enviará a un equipo del Departamento de Derechos Humanos del gremio para cumplir la tarea en compañía de un representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos. "Es un orgullo que nos hagan este tipo de solicitudes. El Colegio Médico es un organismo independiente de razones políticas", aseguró Paris.

—De aceptar, ¿no teme las críticas de agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos?

—Son inevitables, pero existe un principio superior que es el derecho de toda persona enferma a ser bien atendida.



Comparto la opinión del sacerdote y ex rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes.

El abogado solo nos está pidiendo que evaluemos la condición de salud de estas personas, si por su estado están recibiendo la atención médica suficiente o si recomendamos un cambio de lugar. Todos los chilenos somos iguales y tenemos derecho a recibir atención médica. No vamos a evaluar la condición penal de estos presos, si tuvieron un juicio justo o si son culpables o no".



No vamos a evaluar la condición penal de estos presos, si tuvieron un juicio justo o si son culpables o no".

Enrique Paris,
Colegio Médico.

